MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

NOTIFICACION A OFERENTES:

TIPO DE PROCEDIMIENTO:	**CONCURSO DE OFERTAS**
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	**ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA COVENCIONAL**
No: ID:	**331-518**
EMPRESA ADJUDICADA:	**RIEDER & CIA S.A.C.I.**
RUC:	**80002612-8**
IMPORTE ADJUDICADO:	**369.900.000**
No: RESOLUCION ADJUDICACION:	**156/2017 I.M. y 27/2017 J.M.**

SEÑORES:

JUAN RODOLFO RIEDER CELLE y HILDA JUDITH RIEDER CELLE - EMPRESA RIEDER & CIA S.A.C.I.

RUC: 80002612-8

La Municipalidad de Mbaracayu - Departamento de Alto Paraná , se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 14 de Junio de 2.017, por Resolución I.M. No: 156/2017 y en fecha 16 de Junio de 2.017 por Resolución No 27/2.017 J.M. ,su empresa ha sido adjudicado para "Adquisición de ambulancia Convencional" ***por la suma de Gs: 369.900.000 (son guaraníes: trescientos sesenta y nueve millones novecientos mil)***

La Intendencia Municipal le invita para que en fecha 21 de Junio de 2.017 , en el horario de 10:00 hs , se constituya en el local municipal , para la suscripción del contrato para el inicio del servicio a realizar establecida en la carta de invitación y/o Pliego de Bases y Condiciones y en la oferta presentada en ***fecha 02/06/17***

DOCUMENTOS A PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Para la firma del contrato la empresa adjudicada deberá presentar en forma obligatoria los siguientes documentos:

A. Personas Físicas / Jurídicas

1)Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2)Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

3)Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4)En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

B. Documentos. Consorcios

1)Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado A precedente.

2)Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.

3)Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.

4)En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

C. Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios

1) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

ADVERTENCIA :Si el Oferente no presentare la documentación requerida en este artículo para la firma del contrato o si hubiere realizado declaraciones juradas falsas, se considerará que el Oferente no firma el contrato por causa imputable al mismo, y se procederá a dejar sin efecto la adjudicación y a ejecutar la garantía de mantenimiento de oferta. Todas las documentaciones a presentar deben estar actualizados y en vigencia.

Sin otro particular, le saludo atte.:

Mbaracayu, 19 de Junio de 2.017

FERNANDO BERWANGER

UOC

U.O.C.

RECIBIDO POR:

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA:

FECHA: 19/06/2017

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Carlos Riquelme
Gerente Comercial

Scanned by CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA	
NOTIFICACION A OFERENTES:	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	CONCURSO DE OFERTAS
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA CONVENCIONAL
No: ID:	331-518
EMPRESA ADJUDICADA:	RIEDER & CIA S.A.C.I.
RUC:	80002612-8
IMPORTE ADJUDICADO:	369.900.000
No: RESOLUCION ADJUDICACION:	156/2017 I.M. y 27/2017 J.M.

SEÑORES:

DREI ASOCIADOS S.R.L.

RUC: 80033333-0

La Municipalidad de Mbaracayú - Departamento de Alto Paraná, se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 14 de Junio de 2.017, por Resolución I.M. No: 156/2017 y en fecha 16 de Junio de 2.017 por Resolución J.M. No 27/2017, la Empresa RIEDER & CIA S.A.C.I., ha sido adjudicado para ***Adquisición de Ambulancia Convencional por la suma de Gs: 369.900.000 (son guaraníes: trescientos sesenta y nueve millones novecientos mil)***

La Intendencia Municipal le agradece su participación y le invita a seguir concursando en próximos procedimientos de contratación cuando la misma corresponda a la actividad económica principal de su empresa.

Sin otro particular, le saludo atte.:

Mbaracayú, 19 de Junio 2.017

FERNANDO BERWANGER

UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayú-Py.

RECIBIDO POR:

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA:

FECHA;

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Mover a Categorías •••

Carpetas

- Bandeja de entrada
- Correo no deseado
- Borradores 72
- **Elementos enviados**
- Elementos eliminad 2
- Archivo
- Facebook

Notificación LCO Nº 04/2017 para adquisición de ambulancia convencional

MM Municipalidad Mbaracayu
Hoy, 08:15 a.m.
info@drei.com.py

Notificación DREI ASOCI...
374 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Señores DREI ASOCIADOS S.R.L.
Por la presente se remite la notificación de la LCO Nº 04/2017 ID 331-518 para adquisición de ambulancia convencional, a fin de informarle que en fecha 14 de Junio de 2.017, por Resolución I.M. No: 156/2017 y en fecha 16 de Junio de 2.017 por Resolución J.M. No 27/2017, la Empresa RIEDER & CIA S.A.C.I., ha sido adjudicado para Adquisición de Ambulancia Convencional por la suma de Gs: 369.900.000 (son guaraníes: trescientos sesenta y nueve millones novecientos mil)
Quedase debidamente notificado
FAVOR RECIBIR LA NOTIFICACIÓN Y REMITIR DEVUELTA CON ACUSE DE RECIBIDO
Atte.

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA	
NOTIFICACION A OFERENTES:	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	CONCURSO DE OFERTAS
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA CONVENCIONAL
No: ID:	331-518
EMPRESA ADJUDICADA:	RIEDER & CIA S.A.C.I.
RUC:	80002612-8
IMPORTE ADJUDICADO:	369.900.000
No: RESOLUCION ADJUDICACION:	156/2017 I.M. y 27/2017 J.M.

SEÑORES:

CONDOR S.A.C.I.

RUC: 80002514-8

La Municipalidad de Mbaracayú - Departamento de Alto Paraná, se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 14 de Junio de 2.017, por Resolución I.M. No: 156/2017 y en fecha 16 de Junio de 2.017 por Resolución J.M. No 27/2017, la Empresa RIEDER & CIA S.A.C.I., ha sido adjudicado para *Adquisición de Ambulancia Convencional por la suma de Gs: 369.900.000 (son guaraníes: trescientos sesenta y nueve millones novecientos mil)*

La Intendencia Municipal le agradece su participación y le invita a seguir concursando en próximos procedimientos de contratación cuando la misma corresponda a la actividad económica principal de su empresa.

Sin otro particular, le saludo atte.:

Mbaracayú, 19 de Junio 2.017

FERNANDO BERWANGER

UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayu-Py.

RECIBIDO POR:

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA:

FECHA;

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar Mover a

Carpetas

- **Bandeja de entrada**
- Correo no deseado
- Borradores 72
- Elementos enviados
- Elementos eliminad 2
- Archivo
- Facebook

RE: Notificación LCO N° 04/2017 adquisición de Ambulancia Convencional

RZ Rocio Zayas<rocio.zayas@condor.com.py>
Hoy, 10:14 a.m.
Usted

Buenos días.

Notificación Recibida,

Saludos cordiales.

Ma. Rocío Zayas
Licitaciones.

De: Municipalidad Mbaracayu [mailto:municipalidad_mbaracayu2011@hotmail.com]
Enviado el: lunes, 19 de junio de 2017 08:11
Para: licit Condor <licitaciones@condor.com.py>
Asunto: Notificación LCO Nº 04/2017 adquisición de Ambulancia Convencional

Señores CONDOR S.A.C.I.
Por la presente se remite la notificación de la LCO Nº 04/2017 ID 331-518 para adquisición de ambulancia convencional, a fin de informarle que en fecha 14 de Junio de 2.017, por Resolución I.M. No: 156/2017 y en fecha 16 de Junio de 2.017 por Resolución J.M. No 27/2017, la Empresa RIEDER & CIA S.A.C.I., ha sido adjudicado para Adquisición de Ambulancia Convencional por la suma de Gs: 369.900.000 (son guaraníes: trescientos sesenta y nueve millones novecientos mil)
Quedase debidamente notificado
FAVOR RECIBIR LA NOTIFICACIÓN Y REMITIR DEVUELTA CON ACUSE DE RECIBIDO
Atte.

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA	
NOTIFICACION A OFERENTES:	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	CONCURSO DE OFERTAS
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA CONVENCIONAL
No: ID:	331-518
EMPRESA ADJUDICADA:	RIEDER & CIA S.A.C.I.
RUC:	80002612-8
IMPORTE ADJUDICADO:	369.900.000
No: RESOLUCION ADJUDICACION:	156/2017 I.M. y 27/2017 J.M.

SEÑORES:

INPASA

RUC: 80034565-7

La Municipalidad de Mbaracayú - Departamento de Alto Paraná, se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 14 de Junio de 2.017, por Resolución I.M. No: 156/2017 y en fecha 16 de Junio de 2.017 por Resolución J.M. No 27/2017, la Empresa RIEDER & CIA S.A.C.I., ha sido adjudicado para ***Adquisición de Ambulancia Convencional por la suma de Gs: 369.900.000 (son guaraníes: trescientos sesenta y nueve millones novecientos mil)***

La Intendencia Municipal le agradece su participación y le invita a seguir concursando en próximos procedimientos de contratación cuando la misma corresponda a la actividad económica principal de su empresa.

Sin otro particular, le saludo atte.:

Mbaracayú, 19 de Junio 2.017

FERNANDO BERWANGER

UOC

U.O.C.

Mbaracayú-Py.

RECIBIDO POR:

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA:

FECHA;

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Mover a Categorías •••

Carpetas
- Bandeja de entrada
- Correo no deseado
- Borradores 72
- **Elementos enviados**
- Elementos eliminad 2
- Archivo
- Facebook

Notificación LCO N° 04/2017 para adquisición de ambulancia convencional

MM Municipalidad Mbaracayu
Hoy, 08:16 a.m.
marcos@rodomaq.com.py

Notificación INPASA.pdf
372 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Señores INPASA
Por la presente se remite la notificación de la LCO Nº 04/2017 ID 331-518 para adquisición de ambulancia convencional, a fin de informarle que en fecha 14 de Junio de 2.017, por Resolución I.M. No: 156/2017 y en fecha 16 de Junio de 2.017 por Resolución J.M. No 27/2017, la Empresa RIEDER & CIA S.A.C.I., ha sido adjudicado para Adquisición de Ambulancia Convencional por la suma de Gs: 369.900.000 (son guaraníes: trescientos sesenta y nueve millones novecientos mil)
Quedase debidamente notificado
FAVOR RECIBIR LA NOTIFICACIÓN Y REMITIR DEVUELTA CON ACUSE DE RECIBIDO
Atte.